

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente base de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 186/2020 “Suministro de material de curación y seguridad para el combate y prevención del SARS- CoV -2 (COVID – 19)” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

4. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E5-2020 LPN 015/2020 “Adquisición de chalecos balísticos” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

5. Informe de las siguientes adjudicaciones directas solicitadas por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

- Req. 1133/2020 Traje Tivek color blanco para la atención a pacientes en cirugías e infectados del virus SARS-COVID-19.
- Req. 1220/2020 pruebas RT-PCR para la detección del virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19.
- Req. 1228/2020 Cubre bocas 3M modelos 8210 y 9010 para personal médico y operativo que entra en contacto con pacientes infectados del virus SARS-Cov-2 (COVID-19).
- Req. 1230/2020 pruebas RT-PCR para la detección de virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19.
- Req. 1227/2020 Cubre bocas KN 95 protective mask GT

6. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 8:48 ocho de la mañana con cuarenta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del día 11 once de septiembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décimo segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos esta Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Primer punto del Orden del Día, le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar, adelante Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Buenos días, presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. **Responde el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Juan Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Juan Mora Mora:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, Presente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 11 once de septiembre del año 2020 dos mil veinte, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se le compartió de manera electrónica en el drive y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, comienzo la votación nominal para el registro, en la manera en que los veo aquí en pantalla para que quede constancia, iniciamos ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente base de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 186/2020 “Suministro de material de curación y seguridad para el combate y prevención del SARS- CoV-2 (COVID-19)” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases de Licitación; para la Licitación Pública Local LPL 186/2020 ciento ochenta y seis diagonal dos mil veinte para el “Suministro de Material de Curación y Seguridad para el Combate y Prevención del Sars- CoV-2(COVID 19)” solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales; esta licitación, es la complementaria, respecto a la anterior que desahogamos en la sesión previa y tiene la intención de contar con los suministros que fueron declarados desiertos en este procedimiento, para lo cual les comento que tenemos prácticamente las bases listas para que ustedes nos hagan sus comentarios, les cedo el uso de la voz si alguien tiene algún comentario muy bien, cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Solamente una precisión menor con respecto a la requisición 1233 mil doscientos treinta y tres, ¿si recuerdo bien y permítanme! sí 1233 mil doscientos treinta y tres, que se refiere a las cajas de guantes, tenemos especificación de contenido para el guante de nitrilo, no así para los látex desechables, si lo pudiéramos precisar para que en el recuadro de la solicitud se pueda precisar cuál es el contenido de la caja de ese producto. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿De acuerdo Octavio! (y refiriéndose al Ing. Ricardo Ulloa) Secretario ¿contamos con la presencia de algún representante del área requirente que nos pueda hacer la aclaración? **Contesta el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¿Sí señor Presidente! y pongo la Base para que sea más clara la observación. Señor Presidente contamos con la presencia del Doctor José Preciado y también tenemos en la imagen la base, me preguntan que si pudieran repetir la pregunta para poderla contestar. **Atiende el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¿Claro que sí! ¿si me permite Presidente? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Sí! le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga nuevamente para que nos explique el comentario que tenía respecto a la bases ¡adelante Octavio! **Declara el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Con relación a la requisición mencionada, tenemos un catálogo de bienes que es el recuadro en donde se especifica el contenido de guantes para el producto de nitrilo que menciona claramente caja con cien piezas, sin embargo el guante de látex desechable no menciona el contenido y solamente refiere una totalidad de 1,300 mil trescientas cajas. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga la aclaración. **Continúa el Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** En referencia a lo comentado y de acuerdo a la apreciación y comentando con el Doctor Preciado, ¡es correcto! comenta que le agreguemos: “cien piezas, guantes de látex desechable caja con 100 cien piezas”, que le agreguemos a la descripción. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿De acuerdo, muy bien, perdón! ¿no sé si alguien más tenga alguna observación? muy bien, entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta para modificar en el anexo técnico....? ¡perdón! ¿me puedes precisar la página Secretario? **Indica el Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Página 31

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

treinta y uno. **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! en la página 31 treinta y uno en el catálogo de bienes, en la partida número 2 dos, por un total de 21,238 veintiún mil doscientos treinta y ocho piezas de guante de látex desechable para que se agregue con caja de 100 cien piezas, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta favor de manifestarlo en este momento? **Interviene el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¿¡Presidente!/? **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** antes de votar le cedo nuevamente el uso de la voz a Octavio Zúñiga. **Aclara el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Para los efectos de grabación deberá corregirse que no es la totalidad de los guantes, sino que mencionaste el número de artículo. **Reconoce el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Tienes razón Octavio, muchas gracias por la aclaración! entonces para hacer la precisión, el catálogo de bienes, partida número 2, número de artículo 21,238 veintiún mil doscientos treinta y ocho, la descripción quedaría de la siguiente manera, “guantes de látex desechable, caja con 100 cien piezas, cantidad 1,300 mil trescientas piezas y la unidad de medida son cajas”, para lo cual, le pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal comienzo nuevamente con el orden en el que me aparecen en la pantalla, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor David; ¿Licenciado Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor... ¡perdón! estoy viendo que contamos con la presencia de Lluvia Barrios, ¡Lluvia, bienvenida, buenos días!... bueno continuamos con el desahogo de la sesión en lo que Lluvia puede estar disponible, entonces teníamos el voto a favor de Octavio Zúñiga, de Javier Ballesteros, ¿Licenciado Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; **Interviene la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Buenos días ¿me escuchan?, **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Buenos días Lluvia, bienvenida!... ¿No sé si tuviste oportunidad de seguir el proceso en el que vamos y si estuvieras en condiciones de emitir un voto? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡No la verdad no! ¿no sé si me pudieran actualizar en lo que van? se los agradecería mucho. **Revela el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Estamos en la votación de las bases para la licitación de los insumos para combatir el covid y estamos en la modificación de la descripción de los bienes, donde se agregó a la descripción en la partida número 2 dos, artículo 21,238 veintiún mil doscientos treinta y ocho, la descripción es: “Guantes de látex desechable, caja con 100 cien piezas, por una cantidad de 1,300 mil trescientas piezas y la unidad de medida cajas”. **Replica la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Sí, era la misma que yo tenía ahí! que no se le había puesto cuántas eran en cada caja, pero si, **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo entonces te cedo el uso de la voz Lluvia para que emitas tu voto, ¿si estas a favor de la propuesta? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡A favor! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** muy bien, su servidor a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con el desahogo, les pregunto a los miembros del Comité y no habiendo más observaciones para las presentes bases, ¿si es de aprobarse las Bases de la Licitación Pública Local LPL 186/2020 ciento ochenta y seis diagonal dos mil veinte para el “Suministro de Material de Curación y Seguridad para el Combate y Prevención del Sars- CoV-2(COVID 19)” por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales? si están a favor de la propuesta les pido que emitan su voto por favor, empiezo nuevamente con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E5-2020 LPN 015/2020 “Adquisición de chalecos balísticos” Solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Cuarto Punto, se pone a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación;

-Para la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E5-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, cinco, guion, dos mil veinte y LPN 015/2020 quince diagonal dos mil veinte, para la “Adquisición de Chalecos Balísticos”, para lo cual, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. **Continúa el Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E5-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, cinco, guion, dos mil veinte y LPN 015/2020 quince diagonal dos mil veinte, descripción: “Adquisición de Chalecos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Balísticos”, justificación: Necesarios para dar cumplimiento a los convenios de adhesión, anexos técnicos y lineamientos del otorgamiento FORTASEG, que forman parte del Sub Programa de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública. Participantes: Yatla S.A. de C.V., Xerologix S.A. de C.V., Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V., Txat Latam S.A.P.I. de C.V., Power Hit S.A. de C.V., Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.; para lo cual, haciendo la revisión de las propuestas, encontramos que el proveedor **Power Hit, S.A. de C.V.**, tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales, obtuvo la mejor calificación según los resultados de la prueba balística ante el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y es quien obtiene el mayor porcentaje en referencia a los puntos y porcentajes establecidos en bases; **Yatla, S.A. de C.V.** tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales, sin embargo tuvo una calificación menor, según los resultados de la prueba realizada a la muestra por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y no obtiene el mayor porcentaje en referencia a los puntos y porcentajes establecidos en bases; **Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V.**, tomando en cuenta la evaluación cumple con las características técnicas y legales, sin embargo obtuvo una calificación menor, según los resultados de la prueba realizada a la muestra por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y no tiene el mayor porcentaje en referencia a los puntos y porcentaje establecidos en bases; continuamos con el proveedor **Xerologix S.A. de C.V.** y en base al dictamen, tomando en cuenta la evaluación no cumple puesto que la muestra presentada arroja un resultado inadecuado, según las pruebas de resistencia y balística realizadas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; **Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.**, tomando en cuenta la evaluación, cumple con las características técnicas y legales, sin embargo obtuvo una calificación menor debido a que únicamente presentó una placa para la evaluación técnica y no tiene el mayor porcentaje en referencia a los puntos y porcentajes establecidos en las bases; el proveedor **TXAT Latam S.A.P.I. de C.V.** tomando en cuenta la evaluación cumple con las características técnicas y legales, sin embargo, obtuvo una calificación menor, según los resultados de las pruebas realizada a la muestra por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y no tiene el mayor porcentaje en referencia a los puntos y porcentajes establecidos en bases; para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Secretario! teniendo un histórico de \$1'972,000.00 un millón novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N. con un techo presupuestal para esta licitación de \$9'180,000.00 nueve millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor **Power Hit, S.A. de C.V.** la partida número 1 uno, para el Chaleco Balístico con un mínimo nivel de III-A con dos placas balísticas de nivel IV, con un monto con el IVA incluido de hasta \$9'141,551.10 nueve millones ciento cuarenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos 10/100 M.N., dando un total de lo asignado con IVA incluido de \$9'141,551.10 nueve millones ciento cuarenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos 10/100 M.N., ya que la propuesta es solvente, dentro del techo presupuestal y mediante un contrato cerrado; recordando que para esta licitación solicitamos que fuera a través de un tercero, en este caso el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quien determinara con una prueba científica, cuáles podrían ser las mejores propuestas técnicas que cumplieran con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

todos los requisitos de las bases y en el dictamen que ustedes tuvieron a su disposición fue determinado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que la propuesta de Power Hit S.A. de C.V. es la que tiene las mejores características técnicas, por lo cual se hace la propuesta al Comité; antes de solicitar su voto les pregunto a los miembros del Comité, ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros. **Responde el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Gracias David, buenos días y buenos días a todos! solamente una duda David, al cierre del informe del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, establece si es adecuado o inadecuado y así lo entiendo y así lo pude revisar, sin embargo no encontré y me gustaría si me lo pudieran decir, exactamente en donde puedo encontrar el resultado como tal para decir que un proveedor fue mejor que otro, en los que están adecuados. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Claro que sí! le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos haga la aclaración y que nos diga quién está por parte del área requirente para que nos hagan las aclaraciones pertinentes, ¡adelante Secretario! **Aclara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, los resultados están en el dictamen de la dependencia, en el dictamen técnico, comparto ahorita el Excel a petición de Javier Ballesteros, compartiría el Excel de la información que trae el dictamen para que sea más legible y contamos con la presencia de Carlos de la Torre de Seguridad Pública. **Revela el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Secretario! nada más la pregunta de Javier va en el sentido de ¿en qué parte del dictamen habla de cuál fue el criterio del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para determinar cuál fue la mejor prueba o cuál fue la que no cumplió con estos criterios? **Expresa el Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Entiendo! los resultados vienen mencionados en el dictamen técnico, mismo que lo pongo ahorita en imagen. Señor Presidente, estoy poniendo el dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a partir de la hoja 42 cuarenta y dos es donde vienen todos los índices traumáticos o resultados de las pruebas de resistencia del panel anterior del chaleco, donde vienen las calificaciones. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros. ¡Adelante! **Manifiesta el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Si por favor, gracias, Ricardo mi única duda es: se le puso una ponderación numérica a cada uno de los proveedores de los que cumplieron, si mal no recuerdo son cinco los que cumplieron y uno que no, nada más quiero entender como se le asignó a uno más puntos que a otro, porque yo lo que veo también es, que en el resultado viene adecuado, adecuado, adecuado, adecuado y todos los proveedores tienen adecuado, excepto uno que lo descalificaron, por no haber cumplido, pero en todos los demás parecieran que están cumpliendo, pero algún proveedor se le asignó más puntos que a otro, nada más quiero entender como hicieron ese razonamiento lógico de asignación de una calificación o de un puntaje. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Javier! le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, ¡adelante Secretario! **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Estoy compartiendo la imagen, el Excel que se puso totalmente en el dictamen, estamos poniendo digamos a los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

proveedores y se está poniendo la calificación que obtuvieron cada uno de acuerdo al dictamen de Ciencias Forenses, y si te fijas viene anulado por no dar en el punto exacto, no se toma en cuenta esos puntos, se hace un promedio de cada uno de los valores, y se toma un promedio de la depresión, okay una vez eso de cada uno de ellos, nos vamos a la imagen que te estoy poniendo ahorita, donde dice “número 1 uno, panel frontal, 2 dos, panel posterior, 3 tres, placa uno, 4 cuatro, placa dos” y es la ponderación, aquí sería el total del porcentaje asignado, que estamos hablando ahorita de un 100% cien por ciento, a cada uno de estos valores la calificación máxima es del 100% cien por ciento, del 25% veinticinco por ciento que sumados suma el 100% cien por ciento, ese 100% cien por ciento, me equivale al 70% setenta por ciento, de acuerdo a la bases del criterio de evaluación, lo hago un poquito más grande para que pueda ser observado, ¿no sé si con esto contesté la pregunta? **Interviene el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Si Ricardo, gracias! **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, ¡adelante Javier! te cedo el uso de la voz. **Indica el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Si, gracias Ricardo, David, ¡exactamente era lo quería! es realmente como habían llegado a ese número. **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Y con esto queda claro Javier, la ponderación que se le dio a la prueba balística? **Manifiesta el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Sí, adelante! **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias, muy bien! entonces, no habiendo más observaciones..... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo pedí el uso de la voz, pero no se oyó! **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios, ¡adelante Lluvia! **Manifiesta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Disculpen, yo sí tengo dudas respecto al dictamen; el primero de ellos es bueno, ahorita me surgió otra de hecho de lo que comentó el Secretario, dice que se, no se tomaron en cuenta los disparos, porque no dieron en el punto en el que tenían que dar, tengo una duda ¿eso fue a causa de la mecánica que utilizaron dentro de la prueba o es causa directa del chaleco? porque sería injusto no darle un valor o estar tomando en consideración que no dio en el punto, para restarle un puntaje o una evaluación a un chaleco que pues, realmente fue error humano ¿no? y dos, en la parte del dictamen, bueno entre otras, en parte del dictamen, en la parte de abajo viene un código y viene un enero 2019 dos mil diecinueve, ¿no sé a qué se refiere esa parte del dictamen? si nos lo pudieran aclarar o nos pudieran ayudar a entender y otra más, tengo una duda, dentro del dictamen, nada más muestran las fotografías de la prueba balística que se le hizo al chaleco que no aprobó que lo tomaron como inadecuado, tengo entendido, que para hacer las pruebas periciales necesitan tener cierta distancia a un disparo de otro para poder hacer las evaluaciones, entonces, a mí no me quedó claro dentro de ese perita... bueno de esa evaluación técnica, si en todos los chalecos se tomaron las mismas consideraciones para hacer la prueba, es decir, que había una distancia similar o igual en cada uno de los disparos que se hicieron, puesto que nada más se muestra la fotografía del panel del que no aprobó; otra cosa que mencionaba también el Secretario es que Yatla nada más presentó un panel balístico, yo revise el dictamen y yo no me percate de esa parte, si nos pudieran indicar donde dice que nada más fue un panel balísticos el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

que presentó Yatla, se lo agradecería mucho. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, gracias Lluvia por los comentarios, nada más le preguntaría al Secretario Técnico, ¿si tomó nota de todos los comentarios para poder ir haciendo las aclaraciones pertinentes o si hay alguna duda respecto a lo que comentó Lluvia? **Declara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡No señor Presidente! contesto de acuerdo a lo que preguntó; punto número uno: en la imagen que estoy compartiendo dice “anulado” ¿qué quiere decir esto? que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses no dio exactamente en el punto deseado para hacer la prueba, pero matemáticamente no se está tomando eso, entonces a la hora de hacer la regla de tres, no hay ninguna disminución de que restemos algún punto u otro, matemáticamente no hay problema con eso, eso es punto número uno; punto número dos: de acuerdo a las fotos que está presentando efectivamente el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, no muestra nada más la que pasó, la está tomando básicamente de varios, y todas las pruebas fueron... o más bien todos los chalecos fueron evaluados bajo el mismo rigor. **Interviene el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón, Secretario, Secretario! para que nos quede más claro, nos puedes mostrar fotos del dictamen donde se tiene, valga la redundancia las fotos de diferentes proveedores, para que nos quede claro a todos, **Indica el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Empiezo de atrás para adelante digamos, página 40 cuarenta, la depresión, página 38 treinta y ocho de las placas, página 34 treinta y cuatro, 33 treinta y tres de los chalecos, página 32 treinta y dos, 31 treinta y uno, 30 treinta, otra vez placa, estamos hablando de la página 29 veintinueve, de la 28 veintiocho, de la 27 veintisiete, chaleco 26 veintiséis, chaleco 25 veinticinco, 24 veinticuatro, otra vez regresamos a otro proveedor, página 23 veintitrés placa, página 22 veintidós chaleco, y así, me iría nomás revisándola vienen las fotografías de todos los proveedores. **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Secretario puedo preguntarle ahí precisamente, yo me refería al... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Para llevar orden en la sesión y que quede el registro de manera adecuada, voy a cederte el uso de la voz ¡adelante Lluvia Barrios! **En uso de la voz la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí ¡mire Secretario! gracias, Secretario yo a lo que me refiero es, a la prueba balística como tal, si puede darle, bajar el dictamen, precisamente en el que anularon, muestran cómo pasa la bala o los impactos que se estuvieron haciendo sobre el chaleco, sin embargo, del resto de los chalecos de las pruebas que se hicieron específicamente en esos chalecos, no muestran la placa que quedó en la parte posterior, es decir, no muestran que se haya ejecutado, de una forma similar la prueba en los demás chalecos, no tenemos evidencia grafica de que en esas pruebas se hayan las placas de atrás, para ver la similitud de los impactos ¡eso es a lo que yo me estaba refiriendo! no a los chalecos como tal o a las placas balísticas, que si fotografiaron una a una para poder justificar cada uno de los chalecos, yo me refiero a la prueba evidencial o a las fotografías de las placas ya impactadas o después de los impactos en la parte posterior que queda impregnada la bala o el impacto que quedó de residuo en la parte donde están reflejando que paso o no paso, a eso es a lo que yo me refería. Gracias. **Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Ulloa Bernal: Presidente ¿Puedo hacer el uso de la voz? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Secretario! **Expresa el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Lluvia tal como lo comentas, efectivamente, así es como nos entregó el dictamen el Instituto de Ciencias Forenses ¡no tenemos más fotos! pero tenemos todos los chalecos aquí para consulta, y si es necesario, subo la evidencia fotográfica, pero contamos con todos los chalecos aquí para su consulta. **Manifiesta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! a mí me gustaría hacer uso de la voz, para justamente si recuerdan en el proceso anterior, lo que buscamos fue que tuviéramos esta prueba balística por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que tuviera todas la características científicas para poder determinar, justamente que las pruebas fueran de acuerdo a este rigor científico y que todas cubrieran con los mismo criterios para que pudieran ser evaluadas de manera justa y adecuada, yo considero importante hacer esta aclaración, para que pongamos en la mesa que el dictamen de Ciencias Forenses, se hizo con ese rigor científico y que tengamos todos la claridad que no hay ningún interés de ningún particular, ni ningún miembro del Comité, en que se pudiera tener esta prueba con todo ese rigor científico y que no tenga nadie la duda de que ese dictamen es o cumple con todos estos criterios científicos ¿no? lo dejo aquí en la mesa, ¡adelante Secretario! **Aclara el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Lluvia, conforme a también a la fe, al código, versión y fecha de enero, son nomenclaturas internas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, no tengo la información para decirte exactamente a qué debe el código, la nomenclatura, la versión y la fecha, se los investigo, lo anoto para aclaración **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Pido el uso de la voz, por favor! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Juan Mora! **Expresa el Licenciado Juan Mora Mora:** Yo creo que sí sería muy importante, que tuviéramos esos datos concretos, ¿cómo es posible que no podamos saber, de qué tiene que ver esa fecha de enero de 2019? yo creo que si sería importante pedirle al Instituto de Ciencias Forenses que nos informara con exactitud, ¿qué es? ¿a qué se debe esta fecha? y por otro lado con el tema que mencionaba Lluvia, yo creo que si sería importante que cada participante o más bien que cada... cada... que el informe sea, en base a cada participante, que tengamos la misma información de cada uno, osea no es posible que de éste si hay una foto y de éste no la hay, yo creo que si sería muy importante que sea igual para todos, ¡gracias Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, muchas gracias Juan, respecto al código le pediría yo al Secretario que nos ayude con la investigación, nada más sí me gustaría Secretario, que nos mostraras en el dictamen la fecha en la que se hizo este dictamen para que nos quede claro que nos estamos refiriendo al procedimiento del cual estamos hablando en esta circunstancia y que estamos hablando también de la solicitud que hicimos nosotros para que se llevara a cabo este procedimiento de Ciencias Forenses ¡adelante Secretario! **Responde el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Gracias señor Presidente! comparto la imagen, que está firmado el 2 dos de septiembre del 2020 dos mil veinte. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Gracias! muy bien, entonces ¿no sé si pudieran ayudarnos Secretario a conseguir la información de a qué se refiere el código? lo que quiero yo suponer, no lo puedo saber de cierto, es que puede ser el código y versión del control de documentos que deben llevar en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, pero es una suposición, me gustaría ver si nos pueden ayudar a hacer la aclaración, ¡insisto! creo que la información técnica y el dictamen avala la prueba que nosotros solicitamos para el presente procedimiento de esta licitación, y que está fechado y firmado por los responsable del peritaje antes referido, ¿no sé si haya alguna otra duda al respecto? ¡Adelante Javier! **En uso de la voz el Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias David, nada más pedirle a Ricardo si me pudiera compartir el Excel que hace ratito nos mostró, porque no lo encontré en la carpeta, vienen otros comparativos, me queda claro que viene todo el informe, pero si me ayudan a compartirme ya ese concentrado de los resultados, se los agradezco. **Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¿Señor Presidente me cede la voz? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, muchas gracias Javier! cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, ¡adelante! **Expresa el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Lo subo en este momento al drive para que lo puedan consultar! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, muchas gracias! muy bien, entonces.... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Presidente, perdón! ¿me puede dar el uso de la voz? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Con todo gusto Lluvia! le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios. **Indica la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Nada más me quedó pendiente ahí con el Secretario, donde él mencionaba que Yatla nada más presentó un panel balístico, si me gustaría que me aclarara donde viene esa parte porque ¡insisto! yo no la vi y también tengo otras dudas, respecto a la evaluación que hicieron, digo, se me hizo muy extraño, ¿no sé si me lo pudieran aclarar también o si hay una parte ahí, que pudiera aclararme la situación? ¿por qué? porque en Comisaría cuando dan su informe técnico, ellos mencionan que por similitud o porque es el mismo modelo y es el mismo, es la misma marca, descalifican o toman como inadecuado a un proveedor que es Yatla, y no lo hacen contrario sensu ¿no? no le dan un valor igual o una evaluación igual, a Xerologix porque tiene el mismo chaleco, entonces yo sí quisiera saber ¿porque utilizan ese criterio? y también quisiera saber ¿si hay alguien técnico ahí que me pudiera aclarar? si porque un chaleco, no es, digo sabemos que hay errores humanos, sabemos que hay errores incluso en las maquinas y que son errores de proceso, porque el chaleco llegó mal y no soportó ese impacto, significa que todos los chalecos que pudiera tener ese proveedor están mal, ese es una; y otra es, ¿no sé si esta situación puede preverse también con otros proveedores que alguno de sus chalecos venga mal por alguna situación ajena a ellos? y por eso también se esté mencionando dentro de las garantías, de incluso del proveedor que ellos están manejando, el hecho de que por defectos de fábrica, se presenta una garantía sobre el chaleco, no sé si también se... digo si me lo pudieran aclarar, no recuerdo, se previó una póliza de garantía en caso de que estos defectos de fábrica de alguno de los chalecos o de los proveedores que están entregando los licitantes o a quien se le vaya a adjudicar, pueda

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

tener un defecto de fábrica como el que al parecer tuvo el de Xerologix y pues ponga en riesgo la vida de los mismos servidores públicos ¿no? en este caso los policías. Gracias. **Precisa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Lluvia por tus comentarios, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, a mi nada más me gustaría hacer algunas precisiones respecto a lo que comentas, justamente haces referencia a la prueba balística anterior que se hizo en la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, como bien lo comentamos y justamente eso fue uno de los temas por los cuales cancelamos el proceso anterior, debido a que esta prueba se hizo sin el rigor científico que estamos viviendo ahora realizado en la prueba que hizo el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, por lo cual, yo pediría que esa prueba no fuera parte de la discusión, justamente por la falta de rigor científico, en el punto dos respecto.... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¿Puedo aclararle algo? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Lluvia! **Aclara la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Lo que pasa es que yo no estoy haciendo referencia al anterior, yo estoy haciendo referencia al dictamen que nos compartieron en esta ocasión, donde por anular o decir que sí... no anular... decir que es inadecuado el chaleco de Xerologix, están diciendo que el de Yatla, porque es mismo modelo y la misma marca, la están tomando como inadecuada, en el dictamen técnico de la Comisaría, en el que nos están haciendo referencia ahorita a estas evaluaciones ¡nada más como para aclararlo! **Replica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si gracias, entiendo el comentario, lo que te iba a decir aunado a lo anterior, es que justamente lo que tenemos como parte de las bases, es que al proveedor que se le pudiera asignar una vez votado, se le va hacer una segunda prueba balística en el mismo Instituto para validar que un segundo chaleco cumple con los mismos criterios científicos de la prueba que estamos proponiendo, de manera que confirmemos que efectivamente el resultado de la primera prueba que se hizo a todos chalecos, se toma una muestra de lo que va a entregar al proveedor asignado, se hace a una segunda muestra para verificar que cumpla con ese mismo criterio científico y una vez cumplido, entonces ya se puede hacer la entrega de todos los chalecos y adicionalmente, como bien lo comentaste, también se cuenta con esta póliza de garantía por defectos de fabricación, lo cual nos deja o nos dejaría a todos con la tranquilidad, de que si la propuesta que estamos haciendo cumple con la segunda prueba balística, además tiene una póliza para cumplir con este criterio que estas comentando; entonces creo que estaríamos en condiciones de que lo que votemos aquí sea en el mejor de los sentidos, la decisión que nos deje a todos tranquilos en ese sentido y respecto a lo que comentabas, de los chalecos tanto de Yatla como de Xerologix, entiendo que es la misma marca y de cualquier manera el proveedor que se está haciendo la propuesta no sería ninguno de los dos, sino una marca diferente a esta que estas comentando, voy a cederle el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el tema de la aclaración respecto a la única placa que presentó Yatla.

Resuelve el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, primero, antes que nada, ya contamos con la información del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Instituto de Ciencias Forenses, nos aclaró lo que quiere decir el código con su nomenclatura, la versión y fecha, es el código del documento, es la segunda versión y la fecha en que fue autorizado ¡es eso! y contamos aquí con la presencia con Carlos de la Torre de Seguridad Pública, para hacernos las aclaraciones pertinentes de la licenciada Lluvia. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, voy a cederle el uso de la voz a Carlos de la Torre, ¡adelante Carlos! **Argumenta el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Gracias, respecto a la placa, el día de la apertura del Comité, no se recibió esa placa y se hizo la anotación de que no recibimos esa placa, pues es difícil hacerle una prueba a un chaleco incompleto ¿no? no quisimos descalificarlo en su totalidad, lo que hicimos fue evaluar la placa y el chaleco pues obviamente de la segunda placa no tenemos una evaluación, por lo cual, no le podemos dar un porcentaje, pero sin embargo, puedo comentarles que tanto a la única placa que entregó, sus índices de trauma fueron mucho más altos que las demás, quiero pensar teóricamente, que la segunda placa sería de la igual manera, de igual manera; referente al chaleco anulado digo, hay muchas circunstancias porque penetró 103 ciento tres milímetros la bala en este chaleco y automáticamente, cualquier disparo que sea inadecuado, por ley el chaleco no es adecuado para tomarse en cuenta ¿sí? ya sé que puedo pensar muchas cosas ¿no? pero es la misma versión y misma marca como lo dices Lluvia que el chaleco de Latam, no el de Yatla, es el de Latam, en el cual sí pasa las pruebas, pero si tengo que pensar pues porque no pasó el mismo chaleco, ¿no? pudo haber sido muchas cosas pero, pues estamos hablando de la vida de los elementos ¿no? y a mí matemáticamente me dice que el 50% cincuenta por ciento es la posibilidad de que vaya a fallar ese chaleco, al hacerle una prueba a dos chalecos si uno falla el 50% cincuenta por ciento es la posibilidad de que pueda fallar o que no pueda fallar ¿no? es por eso que lo mencionamos, nada más es una mención, y no lo dejamos fuera por eso, simplemente, yo creo que Power Hit S.A. de C.V. es el que saca mayor calificación y cumple con todos los sentidos, ¿no sé si con esto pueda quedar claro? **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Carlos, le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Lluvia Barrios para ver si quedó claro lo que comentó Carlos y si pudiéramos continuar con el desahogo del procedimiento. **Argumenta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Bueno es que a mí ya con las respuestas que me da el personal técnico me quedan muchísimas más dudas ¿no? primero, porque él dice que aceptaron un chaleco incompleto para hacer pruebas ¿no entiendo por qué aceptan un chaleco incompleto para hacer pruebas? Si parte de los requisitos de las bases es que tengamos los elementos y sin embargo, dentro del dictamen que presenta ciencias forenses, no se hace la mención de que esté incompleto; dos, menciona que falla uno y el otro no falla, entonces, hígole no tenemos tampoco esa perspectiva, en los demás competidores de una segunda versión o un segundo ejemplar, en el que podamos averiguar, si fallan o no fallan, entonces descalificar a alguien porque el producto a lo mejor de alguien vino defectuoso de fábrica, que puede pasar, ha pasado en muchas, yo creo que en todas las marcas les ha pasado que porque algún... alguna circunstancia se dañó ahí en el camino, no significa que todo el lote o que todas las marcas o que todos los chalecos o que todos los aparatos que fabrican o se fabricaron, vienen defectuosos o tienen esa probabilidad de fallar; entonces, a mí me deja en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

más dudas lo que está diciendo su experto, su técnico, porque, pues ya veo un panorama más grande, entonces hubiéramos tenido que hacer, tres cuatro pruebas en distintos ejemplares, en una mismas versión para poder evaluar una marca de chaleco, eso es lo que yo estoy entendiendo y es la vida como usted me lo mencionó en la primera ocasión, es la vida de la seguridad pública de las personas que nos cuidan, entonces, a mí me deja mucho que desear la forma en que se presenta ese dictamen, tampoco estoy segura y ahora sí ya es un tema, yo creo que más de cadena de custodia de los chalecos, de si se les dio el mismo tratamiento, ¿quién los recibió? ¿dónde se recibieron? ¿en qué condiciones los pudo haber recibido la... Ciencias Forenses, ¿quién firmó de responsable? entonces, porque tampoco menciona una evaluación de si tenía algún daño previo o si estaba en perfectas condiciones el chaleco al hacerse la evaluación, yo creo que la evaluación o el dictamen que presenta Ciencias Forenses, ahorita es muy criticable porque no tenemos los elementos para validar, nosotros como Comité, que se hicieron las pruebas iguales para todos y las condiciones en que llegaron los chalecos, esto aunado a que dice que no se presentó una segunda placa y yo no lo pude leer; dos, yo creo que también, se debió haber asentado ahí la parte de que fueran incluso los mismos proveedores los que llegaran y nos hicieran un dictamen, uno por uno, no en conjunto y comparándolos, a final de cuentas tengo entendido que cada uno pagó su dictamen, entonces tendríamos derecho de estar viendo un dictamen por cada chaleco, no unas conclusiones en general de cual es adecuado, inadecuado, que nos están generando demasiada controversia, yo sí pediría que se repitieran las pruebas, con los proveedores que deseen hacerlo, para tomar la decisión, porque a mí me parece que estaríamos tomando una decisión con pocos elementos para evaluar. Gracias. **Arguye el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¡gracias Lluvia por tus comentarios! mira justamente como tú lo dijiste, estamos hablando de la prueba... de la vida de los elementos, por lo cual yo le doy mayor valor justamente a esta prueba científica que hizo el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, estamos hablando de una Institución que cuenta con el prestigio y la responsabilidad de cuidar a todos los Jaliscienses y no creo que esta prueba haya sido tomada con, a la ligera pues ¿no? ¡insisto! viene todo el dictamen viene bien fundamentado y bien realizado respecto a todas las características que se tomaron para poder hacer la prueba balística, desafortunadamente para este proveedor que tu comentas y que creo que claramente lo defiendes de manera justa, pues desafortunadamente para él, ese chaleco que presentó pues no cumplió con la prueba, no sabemos justamente como tu dijiste, todas esas mismas dudas que tú tienes respecto a si salió bien de la fábrica, si cumplió con los estándares de calidad de la empresa, si fue bien custodiado, si fue entregado de manera correcta, sale de nuestro control pues, el asunto es que ese chaleco llegó, a ese chaleco se le hizo la prueba, y esa prueba fue validada por esos científicos que están en el Instituto que hicieron una prueba con todo el rigor y que nos da esos elementos para poder determinar que esta prueba no, o más bien que este chaleco no cumple con la prueba balística; entonces hasta ahí mi comentario, me gustaría ya con esto cerrar la discusión y preguntarles a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal, para que lo manifiesten en este momento, voy a empezar en el orden en el que aparecen en el pantalla, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? en contra David. **Pregunta el Presidente del Comité de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** me abstengo en esta ocasión David, generando todavía algunas inquietudes para aclarar; **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! ¿Licenciado Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? **Responde Licenciado Juan Mora Mora:** En contra, igual por el mismo sentido, para mí hay muchas inconsistencias y no puedo... no puedo tomar una... una decisión, entonces para mí yo creo que tendríamos que repetir como decía mi compañera Lluvia las pruebas, pero bueno, mi voto es en contra; **Prosigue el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! gracias, ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** en contra; **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! entonces con tres votos en contra y una abstención, se desecha la propuesta y se declara desierta la Licitación Pública Nacional la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E5-2020 “L”, “A” guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, “E”, cinco, guion, dos mil veinte y LPN 015/2020 quince diagonal dos mil veinte, por lo cual estaríamos en condiciones de realizar otro procedimiento o determinar cuál sería lo conducente.

Punto número Cinco.- Informe de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitadas por la Dirección de **Servicios Médicos Municipales.**

- Req. 1133/2020 Traje Tivek color blanco para la atención a pacientes en cirugías e infectados del virus SARS-COVID-19.
- Req. 1220/2020 pruebas RT-PCR para la detección del virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19.
- Req. 1228/2020 Cubre bocas 3M modelos 8210 y 9010 para personal médico y operativo que entra en contacto con pacientes infectados del virus SARS-Cov-2 (COVID-19).
- Req. 1230/2020 pruebas RT-PCR para la detección de virus SARS-CoV-2 causante del COVID-19.
- Req. 1227/2020 Cubre bocas KN 95 protective mask GT.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, continuando con el Orden del Día, en el desahogo del Quinto Punto, presentamos al Comité el informe de las siguientes Adjudicaciones Directas, solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales;

Para la requisición **1133/2020** mil ciento treinta y tres diagonal dos mil veinte, al proveedor **Ailed Paulina Gutiérrez Godoy**, por la descripción de “**Traje Tyvek color blanco overol**” cantidad **292** doscientos noventa y dos piezas, con un precio unitario con IVA incluido de **\$205.32** doscientos cinco pesos 32/100 M.N., y un total con el IVA incluido de **\$59,953.44 cincuenta y**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 44/100 M.N., lo anterior de acuerdo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta y 74 setenta y cuatro, numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo, para las requisiciones **1220/2020** mil doscientos veinte diagonal dos mil veinte y **1230/2020** mil doscientos treinta diagonal dos mil veinte, para el proveedor **Internet S.A. de C.V.**, para las “**Pruebas de Laboratorio RT-PCR, para la detección del virus SARS-CoV-2 causante del Covid-19**”, en el caso de la requisición 1220/2020 mil doscientos veinte diagonal dos mil veinte, **80** ochenta pruebas, por un costo unitario con el IVA incluido de **\$1,566.00** mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N., dando un total de esta requisición con el IVA incluido de **\$125,280.00** ciento veinticinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.; para la requisición 1230/2020 mil doscientos treinta diagonal dos mil veinte, la cantidad de **457** cuatrocientas cincuenta y siete pruebas, con el mismo precio unitario de **\$1,566.00** mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N., con el IVA incluido y un total de la requisición de **\$715,662.00** setecientos quince mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N. dando un total de lo asignado, por 537 quinientas treinta y siete pruebas y **\$840,942.00** ochocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N., lo anterior también de acuerdo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta y 74 setenta y cuatro, numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De la misma manera, para la requisición **1227/2020** mil doscientos veintisiete diagonal dos mil veinte, para el proveedor **Franquicias de Alto Consumo de México S.A. de C.V.**, por “**Cubre bocas KN95**”, por **2,000** dos mil piezas, con un precio unitario de **\$41.76** cuarenta y un pesos 76/100 M.N., dando un total de esta requisición con el IVA incluido de **\$83,520.00** ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N., con la misma justificación de adjudicación directa del artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta y 74 setenta y cuatro, numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De la misma manera, para la requisición **1228/2020** mil doscientos veintiocho diagonal dos mil veinte, para el proveedor **Pablo Miguel Amezcua Volante**, por la cantidad de **560** quinientos sesenta “**Cubre bocas modelo 3M N95, 8210**” y para el “**Cubre bocas modelo 3M N95 9010**” por **1,200** mil doscientas piezas, con un precio unitario con el IVA incluido de **\$147.00** ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N. dando un total de **\$258,720.00** doscientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N. y **1,760** mil setecientos sesenta piezas, también lo anterior basado en el artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta y 74 setenta y cuatro, numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número Seis.- Asuntos Varios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, pasando al siguiente punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité.... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Presidente, Presidente! **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si adelante! **Indica la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¿Podría preguntar algo? tengo una duda. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si adelante Lluvia Barrios! **Expresa la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Disculpe, lo que pasa es que tenía entendido que habíamos, bueno se había autorizado o habíamos aprobado unas bases, incluso unos fallos para comprar todo lo que era el material para la contingencia y se había hablado de que ya no se iban hacer adjudicaciones directas, ni de sanitizantes, ni de cubre bocas, ni de estos insumos, ¿nos podría ayudar con la aclaración o si hay algún motivo específico por el cual se estén haciendo esas adjudicaciones directas, en vez de tomarse ese material que se había comprado? O ¿Cuál es la razón, el motivo por los que se siguen dando estas adjudicaciones? **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si claro, con todo gusto Lluvia! te comento que, en el caso de lo que estás viendo adjudicado en esta ocasión, lo que estás encontrando son justamente materiales que no fueron o que fueron declarados desiertos en la anterior licitación que tuvimos, de la cual tuvimos el fallo el martes pasado y por lo cual, atendiendo las necesidades de las dependencias para seguir atendiendo, valga la redundancia también, este tema del Coronavirus y pues que tengan los elementos necesarios para poderse seguir atendiendo, estas necesidades de la población y del personal que cubre estas áreas del gobierno de Guadalajara; esto se hace con toda la responsabilidad de cubrir con lo mínimo indispensable, con los mejores precios de mercado y atendiendo a las necesidades mínimas indispensables de acuerdo a lo que establece la ley. **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Gracias. **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy amable, muy bien entonces, continuando como lo comentaba, con el Sexto Punto del Orden del Día, en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien.... **Interviene el Licenciado Juan Mora Mora:** ¡Ninguno de mi parte, perdón! **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, entonces, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 9:50 nueve de la mañana con cincuenta minutos del día 11 once de septiembre del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en la presente Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 18

Acta Número EX-18

Viernes 11 de Septiembre del 2020

correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 18 dieciocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 11 once de septiembre del 2020 dos mil veinte.